



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
SECCIÓN: DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA:

LA C. LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MÉXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR:- Que mediante acuerdo de cabildo número 256, emitido por el Honorable Ayuntamiento de Cajeme, relativo al acta número 57, que corresponde a la Sesión Ordinaria y Pública de Cabildo, celebrada el día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, después de analizar la documentación que se anexa a la presente, en copia debidamente certificada, consistente en quinientas cincuenta un hojas útiles, con fundamento en los artículos 64, fracción XXV, y 136, fracción XXIV, de la Constitución Política del Estado de Sonora; 61, fracción IV, inciso E), y 91, fracción X, inciso c), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, tuvo a bien aprobar la cuenta pública del Municipio de Cajeme, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2022, en la cual se encuentran incorporadas las relativas al H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME y Organismos Descentralizados denominados ESTACIÓN CENTRAL DE AUTOBUSES “DON FAUSTINO FÉLIX SERNA” DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, OOMAPAS DE CAJEME, RASTRO MUNICIPAL DE CAJEME, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME, PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME Y CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD OBREGÓN; y ordenó remitirla al H. Congreso del Estado, para su revisión, fiscalización y aprobación en su caso.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS



Lucy Haydee N. G.

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
12 ABR. 2023
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA DE PARTES, HERNÁNDEZ, SONORA